

Conceptos	Sindic. N°4
	01/12/2022 - 30/11/2024
Asig. Col & Mov (Reajuste IPC cuatrimestral)	
Asignación Movilización	45661
Colación Ticket x día	5271 x 22= \$115.962
	5271 x 26= \$137.046
Asignación de Valores	
Administrativo Bodega / Asistente Bodega [cód: 1]	201.458
Ejecutivo o Supervisor Centro de Pago y Servicios (CVS) [cód:2]	15% s/ S. Base
Bono Vacaciones	652.524
Bono Vacaciones (temporada Baja) [cód:2]	761.279
Bono Vacaciones Adicional	134.597
Prestamo Vacaciones	
	40% sueldo líquido mensual
Asignación Sala Cuna	400.078
Mov. Maternal x día	3.894
Aguinaldo Fiestas Patrias	123.756
Aguinaldo Navidad	224.254
Asignacion de Natalidad	123.644
Asignacion de Matrimonio/AUC	167.995
Cuota Mortuoria	
Fallecimiento Trabajador	1.297.567
Movil, Sind4 y Jefatura: Fallecimiento Conyuge-hijo/Sind.	777.846
Bono Estudio (FEBRERO)	137.122
Adicional por carga hijo estudiante	45.249
Bono Discapacidad (hijo)	47.006
Aporte Fondo Solidario	
Fallecimiento Trabajador	2.369
Fallecimiento Conyuge/hijo	1.581
Fondo Asistencia Médica (1,5% Total Afecto)	trabajador Min. 1,5% Renta, MAX 1 UF / Empleador Min. 1,5% Renta, MAX 1,2 UF, MIN 0,55 UF

Bono DecimoTercer Sueldo Base (NOV)	Tramo 1 entre \$0 a \$1.055.000.- 70% sueldo base/Tramo 2 entre \$1.055.001 a \$2.100.000.- 60% sueldo base/>2.100.000.- 45% sueldo base
Asignación Antigüedad	Sin Tope (10 años 1/2 Sueldo Base; 15 y más 1 Sueldo Base)
Asig. Reemplazo (titular de un cargo con Rol Jefatura)	0,75% de sueldo base por día de reemplazo
Bono Traslado	1.062.080
Bono Alistamiento (Normal)	0,7% x día asignado
Alistamiento Especial (1° Ene; 1° May; 17,18,19 Sep; 24-25-31 Dic)	1,7% x día asignado
Bono Mall (Domingos y Festivos)	8.564
Viaticos	
Alojamiento	61.251
Alojamiento Zona Extrema	74.862
Almuerzo/Cena	12.931
Almuerzo/Cena (Zona Extrema)	14.973
Subsidio por licencias Médicas	cobertura de 3 primeros días para licencias inferiores a 11 días (max 3 eventos en año calendario).
Complemento subsidio licencia médica	Cobertura de diferencia que excede el tope imponible de 81,6 UF que la institución de salud no haya cancelado (aplica para licencias iguales o mayores a 30 días seguidos y no psiquiátricas)
Horas Extraordinarias (Sábado, Domingos y Festivos)	recargo 75%
Horas Extraordinarias (1°Ene; 1°May; 18-19 Sep; 25 Dic.)	recargo 150% (después de las 18:00 hrs. 30 Abr; 17 Sep; 24 y 31 Dic)
Asignación Jornada Ordinaria Festivos (ASIFES)	Recargo 75% horas días Festivos Normales
Asignación Días Especiales (1° Ene; 1° May; 18-19 Sep; 25 Dic)	150% recargo x total horas trabajadas
Asignación Nocturna (21:00 a 08:00) (ASINOC)	50% del valor de una hora ordinaria
SEGURO DE CESANTÍA	No se aplica descuento del aporte empleador si la causal de despido es por art. 161.
Incentivo Permanencia (NOV)	X 1 sólo vez, crédito tope 50% IAS, desde 7 años de antigüedad
Aporte Sindicato	Aporte 230 UF en Octubre de c/año